

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.— El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimes, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 40

No se admiten los originales sin firmar

## De interés general

Hemos oído asegurar de labios de persona autorizada que la compañía del Ferrocarril de Santiago á Pontevedra ha acordado hacer un apeadero en la línea, que pronto se abrirá al público, y en la parroquia de Santiago de Godos, por permitirlo así el nivel del terreno, única dificultad con que hasta ahora se luchaba.

Esta determinación ha sido de agrado sumo para los vecinos de las inmediaciones, pues el punto á que nos referimos es de afluencia natural para las parroquias de Bemil, Portas, Sayar, Lantaño y Godos, Santa María y Santiago.

Nadie duda de que á este último punto ha de afluir mucha gente, que de otra manera, no se hubiera aprovechado en modo alguno de los beneficios de la vía férrea.

El Sr. Salgado, persona que ha sido el alma de esta nueva vía, y que hasta verla abierta al público no descansa un momento, habrá de poner en juego todos los medios á fin de que salga beneficiada la comarca que es el principio del valle de Salnés.

Así al menos lo esperamos.

## De todas partes

Todas las ciudades de Chile emplean hoy mujeres en la conducción de tranvías.

En Valparaíso y en Santiago está dando el sistema maravillosos resultados.

Las «conductoras» visten un gracioso uniforme de lana azul, con blanco delantal, sujeto por un lazo azul. Tocaban su cabeza con amplio sombrero de paja blanca, adornado igualmente de rojas cintas.

Llevar en bandolera dos carteras, pendiente la una de una correa amarilla, y de una negra la otra. En la primera guardan el precio del pasaje de los viajeros; en la segunda llevan provisión de «sandwich» y un frasco de vino.

Su servicio es de diez horas—diez horas, señores socialistas!—excepto los domingos.

Brindamos la noticia á los feministas, y en general á cuantos se oponen á que la mujer lleve las riendas.

Despachos de Zanzibar dan cuenta de los estragos causados en aquella isla por un terrible huracán acompañado de lluvias torrenciales.

Centenares de edificios quedaron destruidos.

La capital de la isla está anegada por haberse roto la presa del canal que surtía de aguas la población.

Los ríos se han desbordado, destruyendo muchos puentes.

No hay noticias precisas sobre el número de desgracias personales.

Un filántropo catalán, D. Jaime Tarrés y Vendrell, dolorosamente impresionado por la frecuencia con que se repite en Cataluña, y especialmente en las comarcas del Penedés, del Vallés y del Llano de Barcelona la apoplejía cerebral, ofreció á la casa de salud de Nuestra Señora del Pilar, establecida en Barcelona, un premio de «cuatro mil pesetas», y dos mil quinientas más para la impresión, al autor que mejor investigara las causas de la enfermedad, sus caracteres clínicos y patogénicos, su profilaxis individual y urbana, su tratamiento y las probables consecuencias del mal, todo ello enriquecido con estadísticas de comprobación.

El resultado del concurso ha sido un libro admirable del doctor Codina Castellví publicista infatigable y médico de la Beneficencia provincial de Madrid.

«El Correo», de los Estados Unidos, publica un extracto de la carta que la Compañía sueca llamada de Neptuno dirigió al ministerio de Marina de Washington acerca de las tentativas hechas para poner á flote

los buques de la escuadra que mandó el almirante Cervera, encallados cerca de Santiago de Cuba.

Dice la Compañía que no puede emprender nuevos trabajos respecto del «Colón», si el gobierno de los Estados Unidos no garantiza los gastos de aquéllos, aun en el caso de que no dieran resultado alguno.

El «Colón» está acostado sobre una de sus bandas, á poca distancia de la costa, y solo en los días de mar bella pueden acercarse á él los botes.

Hablando del «Vizcaya», la compañía reconoce la posibilidad de ponerlo á flote; pero opina que á causa de los enormes gastos de reparación que exigiría, ninguna ventaja material podría obtener el gobierno americano.

En vista de esta carta, el ministro de Marina ha renunciado á los servicios de la Compañía sueca, y ahora estudia las proposiciones de otras empresas para el salvamento de dichos buques.

Si son desechadas, el gobierno americano renunciará al derecho de propiedad que alega sobre los cruceros españoles y permitirá que los particulares puedan destruir los casos y utilizar los restos.

Dice una carta de Irún que se instruye allí sumaria militar á un joven, el cual, hallándose el domingo por la tarde en una cantina inmediata al cuartel, donde estaban varios soldados de aquella guarnición, excitaba á estos, según se dice, á una rebelión carlista, prometiéndoles cierta cantidad si le seguían y al efecto les enseñaba un billete de 100 pesetas.

No tardaron dichos militares en poner lo sucedido en conocimiento de su capitán, y éste en ordenar la detención del citado joven, encerrándolo en el calabozo del cuartel.

Klaus Groth, el gran poeta, popular en la Alemania del Norte, sobr todo en las poblaciones ribereñas del Báltico, el insigne escritor que acertó á convertir el dialecto «platt deutsch» en un idioma verdaderamente literario, acaba de celebrar el octogésimo aniversario de su natalicio.

Toda la Alemania literaria puede asegurarse que se ha asociado á la fiesta, y la ciudad de Kiel, en la que habita el anciano poeta, ha organizado grandes festejos en su honor.

El entusiasmo de los alemanes se ha comunicado á los países vecinos, sobre todo á Bélgica y Holanda, regiones en las que alcanzarán gran resonancia las novelas y los poemas de Klaus Groth, fenómeno debido, sin duda alguna, al parentesco estrechísimo entre el dialecto «platt deutsch» y la lengua neerlandesa.

Unos barcos parejas encontraron hace días un enorme pescado en aguas africanas entre cabo Espartel y Larache, conocido entre los marinos con el nombre de Alecrin.

La carne aprovechada, aparte del desperdicio que tendría unos 400 kilos, ascendió á 1.000; el hígado pesó 20 arrobas, y se extrajeron de él 18 latas de las de petróleo llenas de aceite: en el buche se le encontró un delfín y otro pez conocido con el nombre de «Bote».

Se exportó para Sevilla, Marchena, Morón, Osuna y Jerez.

La dentadura del pescado era fenomenal y la piel sumamente fina.

Además tenía también en el buche gran cantidad de huesos y espinas de otros peces.

## LAS ELECCIONES MUNICIPALES

### Y LAS CAMARAS DE COMERCIO

La Comisión permanente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, y en su nombre el presidente D. Basilio Paraíso, ha dirigido al jefe del Gobierno el siguiente telegrama:

«MADRID.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

«Ante el propósito de intervenir algunas Cámaras de Comercio en las próximas elecciones municipales, la Comisión ejecutiva considerase obligada suplicar nuevamente á vuestro decreto aplazamiento y prórroga

poderes necesarios mientras Parlamento vota nueva ley que facilite legítimas aspiraciones de aquellos organismos.

«Impónense, excelentísimo señor, hechos que evidencien sinceridad propósitos públicamente manifestados, acometiendo prontamente, una tras otra, en conjunto y sin interrupción, las reformas que la opinión reclama con natural impaciencia.

«La funesta política «del mañana» en lo que á supresión de gastos se refiere, la curación de graves y profundas heridas con desis homeopáticas y el realizar nuevas elecciones municipales y políticas en momentos que el país demanda con apremio reorganización de servicios y vida puramente administrativa para las diputaciones y ayuntamientos, revela un olvido que el contribuyente no merece y determina un aplazamiento peligroso en la regeneración ansiada para los que honradamente creen que nuestra rehabilitación depende, tanto de remedios heroicos cuanto de su aplicación inmediata.

«Y como todo esto enfrente de unas Cortes discutidas ya como las anteriores, resta esperanzas, acumula recelos y contradice espontáneas y autorizadas declaraciones, la comisión permanente, incitada por las clases y organismos que representa, reanuda la labor interrumpida y ruega encarecidamente á V. E. la facilite con la urgencia que el país anhela.—El presidente, BASILIO PARAISO.»

\*\*\*

No hay para que encarecer cuanto nos satisface el haber coincidido con las opiniones del Sr. Paraíso, que es la de todos los dignísimos individuos de la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, respecto á la conveniencia de aplazar las próximas elecciones de concejales, hasta que fuera promulgada la nueva ley municipal, cuya opinión expresamos al ocuparnos de las pretensiones de los contribuyentes gaditanos.

Y si el Gobierno, cuya careada sinceridad es ya muy dudosa para todos, en vista de la pasada contienda electoral, tratara de ajustar sus actos á sus promesas, separando la funesta política de la administración de los municipios y no oponiéndose á los deseos del país contribuyente, ¿qué inconveniente puede tener en aplazar las elecciones dejando en suspenso los efectos de la ley á instancias de la opinión pública que, en último caso, si está capacitada para legislar por medio de sus representantes, debe estarlo también para hacerlo por sí, y sobre todo cuando, como ahora, las Cortes no funcionan?

Mal se compaginan esas benevolencias que el Gobierno pretende dispensar á los contribuyentes, prometiéndoles su apoyo para que vayan á administrar los intereses comunales, y la intransigencia que muestra ante las solicitudes del Sr. Paraíso, cuyas advertencias y consejos, entendiéndolo bien el Sr. Silvela, se tomarán muy en cuenta por todas las fuerzas vivas del país, en cuanto signifiquen previsión y cautela para no dejarse engañar ni sorprender.

Porque dá en qué pensar la inusitada é incomprensible conducta gubernamental que pide candidatos á fuerzas que no han tenido el acierto de saber organizarse, según frases del propio Sr. Silvela, para que luchen con huestes disciplinadas y peritísimas en ese género de contiendas. Algunos espíritus suspicaces pudieran suponer que eso tendía á echar sobre ellas el efecto deprimente de una derrota, ó que era una añagaza electoral para llevar á los Municipios considerable representación, en la apatencia, de las fuerzas vivas del país, y en el fondo de un Gobierno pródigo en el reparto de actas, al que los candidatos elegidos quedarán ligados ó al menos obligados por las mercedes obtenidas.

Eso pudieran suponer algunos espíritus

suspicaces, pero nosotros no caeremos en tal tentación, porque tenemos absoluta confianza en la nobleza y sinceridad con que proceden los honorables representantes del trabajo nacional, dispuestos al sacrificio siempre que se trate de salvar á esta patria infeliz, y porque sabemos que si luchan en las próximas elecciones de concejales, lo harán donde tengan probabilidades de triunfo, sin recibir mercedes de nadie, para poder cumplir desembarazadamente su programa redentor, y conservar sin detrimento esa hermosa y caballerisca independencia que han mostrado desde la Asamblea hasta la fecha, y que les ha hecho acreedores al aplauso y á la admiración del mundo entero.

La conducta de la política al uso, pudiera ser arcaica y solapada; la de las Cámaras de Comercio que tuvieron la suerte de respirar el ambiente de la franqueza aragonesa, sólo puede ser digna, honrada, sincera y fiel.

(De El Monitor del Comercio)

## Galicia.

Nos escriben de Lalín diciendo que el juzgado instruye sumaria sobre lesiones y disparo de una bomba que produjo la muerte de José Benito Balleño Iglesias vecino de Santiago de Taboada, en el municipio de Silleda.

Celebrándose una romería en aquella parroquia promovióse un altercado entre el José Balleño y un tal Cornidor quienes al darse de palos hicieron explotar una bomba que le destruyó la cabeza al Balleño.

En Pontevedra y en Tuy se ha dispensado un gran recibimiento á las fuerzas de Murcia con que se aumentó la guarnición militar de aquellas plazas.

Dicen de Castro (Puentedeume) que se suicidó en la Casa-Cuartel del Puente del Porco el carabinero Manuel Fernández Moreira.

Gozaba de generales simpatías, estaba casado y deja varios hijos de corta edad.

Los diputados provinciales, conservadores de Pontevedra obsequiarán con un banquete á su antiguo compañero don Augusto G. Besada con motivo de la elección de diputado á Cortes por Cambados.

Noches pasadas intentaron robar en Monforte la casa de don Pedro Mazaira.

Los ladrones habían escalado el tejado y pretendían entrar por la tronera, por lo cual rompieron un cristal de la ventana.

Al ruido que produjeron despertó el señor Mazaira, poniendo en fuga á los cacos.

También al comerciante señor Abella le aconteció lo mismo, pues su establecimiento ha sido objeto de dos intentonas de este género, que por fortuna suya fracasaron.

Todo esto prueba que existe en Monforte una cuadrilla de salteadores organizada en forma.

Entraron en el puerto de Vigo los siguientes barcos:

Procedente de Lisboa el vapor alemán «San Nicolás» que dejó en aquel puerto 52 pasajeros.

De Hamburgo y Carril el vapor «Itaparica» con 68 pasajeros.

De Santander el vapor español «Vizcaya» Se despacharon.

Para la América del Sur el vapor español «San Nicolás» con pasajeros y carga.

Han sido admitidos á libre plática y despachados por las oficinas de Sanidad del puerto de la Coruña los buques siguientes:

Admitidos.

Vapor español «Bravo», procedente de Glasgow, con carga general.

Idem id. «Julían», de Villagarcía, con id.

Idem id. «Duro», de Bilbao.

Despachados.

Vapor «Bravo», para Villagarcía, con id.

Idem «Hernani», para Gijón, con id.

Idem «Turcia», para Muros, con id.

Idem «Duro», para Villagarcía con id.

Idem «Julían», para Ferrol, con id.

## EN PRO DE LA HIGIENE

### Y DE LA GANADERIA.

#### CONCLUSION

Claro está que, dado el espíritu puramente práctico de los hijos de la soberbia Albión habrían de pesar mucho en su ánimo, tales motivos y deficiencias y aferrarlos más y más en que la prohibición se imponía. Dejémoslos de ilusiones. ¿Ocurriría esto si el Estado sostuviese un cuerpo sanitario bien retribuido en el cual, ingresando, por rigurosa oposición, pudieran exigirse responsabilidades y garantías de acierto, toda vez que solo se hallarían, sus miembros, ocupados en este ramo de la higiene pública? Con seguridad que aún hoy continuaría la exportación por los puertos gallegos, si hubiese existido tal Ley de Policía Sanitaria.

Pero aún hay otros motivos que abonan la pronta promulgación de esta Ley como lo demuestra el hecho de haber sido aprobada por el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y, por unanimidad, el proyecto de Ley de Policía Sanitaria presentado, al mismo por un competente profesor, á propósito del cual y refiriéndose á la facultad de Veterinaria un sabio bacteriólogo y catedrático de medicina humana de una Universidad española en una conferencia celebrada allí ha dicho textualmente; «y en fin la que se lleva buena parte de mis mas preciados cariños, la desheredada del afecto de nuestros gobernantes, que no se cuidan siquiera de concederla una ley de policía sanitaria (ya presentada y aprobada por unanimidad en el IX Congreso de Higiene y Demografía, debida á un tan modesto cuanto ilustrado veterinario militar Eusebio Molina), la imprescindible Escuela de veterinaria, iniciadora del mayor número de los progresos de la Medicina humana, esa estará por indiscutible y propio derecho, cobijada en el organismo entero, que aun así, es estrecho albergue para sus gigantescos y no bien agradecidos progresos.» (1)

Por todos estos motivos nos atrevemos á dirigir un respetuoso ruego á las Sociedades Económicas, Cámaras oficiales de Comercio y Agrícolas, á la prensa en general, y muy particularmente á la de Galicia para que la Ley de Policía sanitaria aprobada por el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía sea un hecho sancionado con esto, un bien para la Patria que, en estos días de verdadera angustia, habrá de reconocerlo y sentir su beneficio iníflujo, pues ya que tiene enferma moralmente el alma, al reflexionar en la importancia de la sangre perdida en los campos de batalla y en los inhospitales y poco agradecidos mares de Cuba y Filipinas, que el genio español de una inmortal Reina, ha sabido quitar del caos de la ignorancia, no llegue un día en que la terrible peste bubónica, el cólera, el carbunco ó otra epidemia ó epizootia debaste su productivo suelo peninsular, llenándole de cadáveres humanos de sus hijos ó sembrándole de hambre y de miseria por la muerte de sus ganados.

Todas las naciones se ponen en guardia para defenderse contra las múltiples enfermedades que amenazan al hombre y á los animales domésticos, como se armaron en prevención de un rompimiento internacional, menos nuestra desgraciada España.

«Tocar á esta querida tierra, que evangelizó el hijo del Z-bedeo, que también nos hallemos desprevenidos en el combate, siempre probable de que continuamente se encuentra amenazada nuestra ya decrepita salud?...

«¡Quiera el cielo tal no ocurra! y mientras tanto, no huelga nos apercebamos á la defensa, por aquello de que «hombre prevenido equivale á ciento» y «más vale prevenir que curar».

Por de pronto habremos tenido la satisfacción de cumplir con nuestro

(1) «Las células gigantes».—Conferencia pronunciada en la Universidad de Zaragoza por el Dr. D. Luis de Río y de Lara, Catedrático de Medicina en aquella Escuela.—1899.

deber al dar una vez más la voz de alerta siquiera, por proceder de quien procede sea débil, insignificante é inaudible.

**Antonio Rapariz.**

Ayudante de la Escuela de Veterinaria.

Santiago Abril de 1899.

**Sección Oficial.**

**LA GACETA**

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto por el que se suprime el ministerio de Ultramar, y los asuntos y servicios que tiene á su cargo se incorporan á los departamentos ministeriales á que corresponden, en la forma siguiente:

A la presidencia del Consejo de ministros todo lo referente al gobierno y administración de la colonia de Fernando Póo y de las islas Canarias, Marianas y Palaos, y los incidentes de la sección de Policías del ministerio que se suprime.

Al de Gracia y Justicia, los asuntos relativos al orden eclesiástico, los correspondientes á la Administración de justicia, al Registro civil y de la Propiedad del Notariado.

Al ministerio de Hacienda, los que se relacionan con las contribuciones, rentas é impuestos de las islas de Cuba, Puerto Rico, y Filipinas; las resultas de sus presupuestos, Deudas emitidas y pendientes de reconocimiento, liquidación y conversión; los delitos del Estado pendientes de pago; las operaciones de préstamos adquiridos, y las clases pasivas que debían cobrar sus haberes por aquellas cajas.

Al ministerio de Fomento el Archivo de Indias, el Museo Biblioteca de Ultramar y la Biblioteca del ministerio que se suprime con las condiciones previstas en cuanto á los créditos necesarios en los artículos 2.º, y 3.º y 5.º del Real decreto de 10 de Febrero último, y los asuntos corrientes á la Instrucción pública, á la Agricultura, la Industria, al Comercio, á los servicios contratados con la Compañía Trasatlántica, á los transportes terrestres, á las obras públicas, á los montes y minas y á los establecimientos é instalaciones de cables telegráficos.

Y al ministerio de la Gobernación todo lo perteneciente á los ramos de Comunicaciones, Telégrafos, Teléfonos, Administración local, provincial y municipal, Beneficencia y Caridad y los asuntos é incidencias correspondientes á los deportados por causas políticas.

Los asuntos y servicios que se incorporan por el artículo anterior á la Presidencia del Consejo de ministros y á los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Gobernación, se distribuirán y despacharán en la forma que acuerden los ministros, jefes de estos departamentos. Los que se encomienden al ministro de Hacienda del ministerio de Hacienda continuarán despachándose mientras, no se disponga otra cosa, por la Dirección de Hacienda del ministerio que supliere, la cual queda desde luego incorporada al ministerio de Hacienda, con la denominación de Dirección general de los asuntos de Ultramar, y como una sección de la misma el archivo de aquel departamento, mientras se practican las clasificaciones determinadas por el art. 4.º del Real decreto de 10 de Febrero último.

Los respectivos ministros tendrán en la parte correspondiente á los asuntos y servicios que se incorporan á las dependencias de su cargo, las facultades y obligaciones que al ministro de Ultramar le están señaladas por las leyes, decretos reglamentos y demás disposiciones por que se rigieron los diferentes ramos y servicios, entendiéndose comprendidas en las expresadas facultades y obligaciones las que respectivamente le reservan é imponen los contratos de servicios públicos que se hallan en curso de ejecución.

Guerra.—Real decreto que promueve al empleo de teniente general al que lo es de división don Rafael Cerero y Sanz.

Otro que dispone pase á la sección de reserva el general don Pedro Pia y Fernández.

Y los demás de nombramiento y concesión de cruces á que nos hemos referido en la edición de ayer.

Marina.—Reales decretos por los que se acuerda que los servicios prestados por los capitanes don Manuel Linares Villalta y don Juan Blanco Nicolino en el incendio ocurrido en el laboratorio de mixtos Cucañao (Filipinas) se consideren como verificados en tiempo de guerra.

Ultramar.—Reales decretos por lo que aprueban las cesantías acordadas en 30 de Enero último de don Vicente Zaldin, gobernador civil de Aribas Camarines; don Carlos Dupuy de Lome, gobernador civil de la provincia de Nueva Ecija, y don José Pereira y Pereira, director de la Casa de la Moneda.

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Convocatoria é indicador para las elecciones municipales.

Circular sobre capturas.

Relación de descuentos á los maestros.

Edictos de administración municipal.

**Santiago**

La velada artística literaria que hoy debía celebrarse en el Circulo Mercantil, no puede tener lugar por causas imprevistas. La junta directiva del Circulo nos encarga que lo participemos á cuantos recibieran invitación para asistir á la anunciada velada.

En lugar de hoy la citada fiesta literario-musical se celebrará el próximo domingo.

Ayer ingresó en el hospicio una de las hijas, que andaba abandonada, de la vecina del Carballal, presa preventivamente por infanticidio á raíz de tener su domicilio en la calle del Espíritu Santo.

Otra de las hijas fué admitida en la casa de expositos y la mayor ingresará también en la casa de Beneficencia tan luego como haya vacante.

En la actualidad se explora la voluntad de los individuos de los cuerpos subalternos de la Armada, para ver lo que desean pasar á situación de excedencia, á fin de hacer menos sensible la reforma recientemente llevada á cabo en las plantillas de los mismos.

Hállase detenida Casilda Iglesias por escandalizar ayer mañana en la plaza-mercado.

Hoy dará principio al mes de las flores en el colegio de Nuestra Señora de los Remedios, vulgo Huérfanas.

Los ejercicios comenzarán á las seis de la tarde, á excepción de los domingos de Mayo que serán á las cinco, lo mismo que el último día del referido mes, por razón de las pláticas que están á cargo de los señores profesores de la Universidad eclesiástica D. Valentín Villanueva y D. Feliciano García Seáñez.

S. D. M. estará de manifiesto todas las tardes, así como el día último desde antes de comenzar la misa solemne hasta la terminación de los ejercicios de costumbre.

Se ha dictado una circular mandando, en vista de las dificultades que presenta en la práctica la interpretación del art. 110 del reglamento dictado para la ejecución de la ley de reclutamiento que en caso de ausencia ó de enfermedad del secretario de la Comisión mixta, se haga cargo del despacho de la secretaria el oficial mayor.

Hállase vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Sada. Se provistará dentro de 15 días.

Esta tarde se cantan vísperas solemnes en la Basílica.

Puede ganarse el jubileo de los apóstoles San Felipe y Santiago hasta el oscurecer del siguiente día.

También podrá visitarse la capilla de las reliquias, relicario el más rico después del de la Ciudad Eterna.

Ayer debió verse en la Audiencia una causa contra Venancio Gutiérrez Traba, de esta ciudad, por lesiones.

Mañana celebra su fiesta onomástica, nuestro muy estimado y distinguido amigo Sr. D. Felipe Romero Donallo.

Hállanse entre nosotros, los Stes. Alvarez Jiménez y Durán, Directores respectivamente del Instituto de la Escuela Normal de Pontevedra, con objeto de tomar parte en las elecciones de esta mañana para Senador por esta Universidad.

Han salido para la Coruña D. Eduardo Gil y la Sra. Viuda de Ferrer.

Llegaron anoche á esta ciudad los señores D. José Ballesteros, D. Román Navarro, don Gonzalo Brañas, D. Agustín Uría, don Ignacio Estévez, D. Vicente Espinosa y doña Concepción García.

En vista de las frecuentes padreas que todos los días festivos tienen lugar en las afueras de esta ciudad, saldrá hoy una sección de individuos de la guardia municipal á dar una *bañada* á los promovedores.

Se dirigirán á las Brañas de Sar y campos de Sarela.

En la causa precedente del Juzgado de Carballo, seguida por lesiones contra Constantino Longueira Manteiga, Camilo Miranda, Jesús Miranda y Eduardo Cambón López, se dictó sentencia declarando falta el hecho y absolviendo á los procesados.

Según comunica el jefe de la Guardia civil del puesto de la villa de Negreira, sergento D. Pedro Maceira, los guardias segundos á sus órdenes José Castro Liste y José Rodríguez García, detuvieron á las nueve de la noche del actual, al paisano vecino de la parroquia de Corneja, Miguel Castro, de 38 años, casado y cantero de oficio. Es autor de heridas graves inferidas á su

convicino Domingo Negreira, el día anterior.

Fué puesto el citado Miguel Castro, á disposición del Sr. Juez de instrucción de dicha villa.

Acompañado de cariñosa y atenta dedicación, hemos recibido un ejemplar de la nueva obra del distinguido catedrático de esta Escuela-Veterinaria D. Juan de Castro y Valero, titulada: «Agricultura, economía, otomofología y Geología agrícolas», primer tomo.

Agradecemos la atención á nuestro estimado amigo.

Telegrafian á nuestro estimado colega «El Pensamiento de Galicia», los números agraciados en el sorteo de la Lotería de ayer que son:

- Con 100.000 pesetas.
- 45.597, Zaragoza.
- Con 50.000 pesetas.
- 17.477, Madrid.
- Con 25.000 pesetas.
- 5.401, San Fernando.
- Con 12.000 pesetas.
- 8.270, Madrid.
- Con 8.000 pesetas.
- 42.745, Madrid.
- Con 1.500 pesetas.

- 3.143, 13.142, 2.158, 35.427, 17.320,
- 2.481, 1.915, 7.084, 16.884, 14.762,
- 24.872, 32.826, 22.954, 29.879, 18.469,
- 1.670, 44.728, 7.659, 1.391, 19.815,
- 5.993, 44.422, 31.832, 26.467, 31.126,
- 3.241, 3.247, 1.176, 20.910, 24.211,
- 37.323, 22.530, 1.800, 5.078, 43.624,
- Coruña; 43.808, 9.290, Santiago; 40.588,
- 43.359, 1.144, 4.153, 7.919, 37.459,
- 40.038.

Con respecto á los números con que la suerte parece haber agraciado á esta ciudad, nuestros informes son de que solo cayó aquí, el último número ó sea el 9.290.

Fué denunciada á la Alcaldía una joven de la Oliveira, la cual se entretiene en cantar delante de la casa en que vive, todas las noches, coplas escandalosas que molestan á los vecinos y transeúntes.

Fué declarada incurso en el apremio de primer grado la deudora á la Hacienda por el impuesto de patentes sobre tarifa de viajeros y mercancías doña Carmen Silva de Vedra.

Por la Presidencia del Consejo se ha dirigido á los gobernadores de provincia la siguiente circular:

«Presidente del Consejo de ministros al gobernador de...»

»Encarezco á usted la conveniencia de que gestione con interés la mayor concurrencia á la Exposición de París, excitando vivamente á esa Cámara de Comercio y dirigiéndose al presidente del comité ejecutivo señor duque de Sexto, para resolver cuantas dudas ocurran, ó en petición de datos ó documentos que se necesiten.

«El plazo de la presentación de cédulas de inscripción puede darse por ampliado hasta nuevo aviso.»

Atribúyese con cierto fundamento al general Polavieja el propósito de crear los terceros batallones en los regimientos de infantería, idea que también tuvo el general Correa.

Un distinguido escritor militar, el señor Lapoulipe, dice que se trata de un problema militar planteado desde hace mucho tiempo.

Allá por el año cuarenta ó cincuenta tuvieron tres batallones los regimientos de línea; posteriormente quedaron otra vez en dos; en 1867 se organizaron de nuevo los terceros, si bien en situación de provincia; la revolución de septiembre los suprimió de allí á poco, hasta que á fines de 1888 ó principios de 1889 fueron creados de nuevo por el general Chinchilla, aunque también dejándolos en reserva, esto es, con el cuadro de oficiales á los cuatro quintos de paga y sin tropa.

Las razones que aconsejan esa reforma no son escasas y han sido expuestas repetidas veces. La principal consiste en que es necesario dar á nuestro ejército una organización similar á la de los demás de Europa.

Nosotros hemos oído en círculos militares particulares que la idea del general Polavieja sería tener organizados los terceros batallones con toda su fuerza sobre las armas y los cuadros de oficiales con su paga entera, pero que acaso la conveniencia de no aumentar mucho el presupuesto de su ministerio le obligue á supeditar algo su criterio á la imperiosa ley de la necesidad.

La Comisión mixta de reclutamiento preguntó á la Alcaldía manifieste el reemplazo y Zona á que pertenece el soldado Manuel Rodríguez Suárez.

Los aficionados á la meteorología podrán observar durante estos días el cometa Swift, que no pudo observarse en días anteriores á causa del sol.

Leemos en un colega de Madrid. «En la iglesia de las Comendadoras de Santiago se reunieron ayer tarde en capítulo los caballeros de dicha orden para armar caballero y vestir el hábito de la misma al general D. Salvador Díaz Ordóñez y Escandón, cuyo nombre ha hecho célebre los cáñones de su invención.

Al acto, que ha revestido la acostumbrada solemnidad, ha asistido numerosa y distinguida concurrencia.

Ha apadrinado el nuevo caballero el general Andrade y le han calzado las espuelas los Sres. Loigorri y Duamet.

El pendón fué conducido por el marqués de Figueroa y los condes de Guauqui y de las Almenas.

Esta mañana á las diez en punto celebrará la sociedad de socorros mutuos «La Benéfica» junta general para la aprobación de las cuentas correspondientes al año anterior.

Ayer tarde regresó de la Santa Pastoral Visita nuestro Esmo. Prelado con objeto de presidir la elección de Senador por esta provincia eclesiástica.

Mañana reanudaré la Visita Pastoral saliendo para la villa de Ordeas.

Su Eminencia Rvmda. se ha servido disponer que en las iglesias de concursos suficiente y en donde se recojan limosnas bastantes para los gastos pueda exponerse S. D. M. durante el ejercicio de las Flores, el día primero, y último de éstas, y los domingos y días festivos de precepto del mes.

También ha dispuesto que la exposición pueda tenerse por todo el día en la fiesta principal y habiendo doce personas al mes velando.

Se halla reclamado por Cazadores de Vergara, el presunto desertor Pedro García Sánchez.

Pasado mañana, entre las misas que de cuatro á ocho y media de la misma celebra la comunidad de San Francisco en el altar de San Antonio, habrá una costeadada por una devota del Taumaturgo en vista de los muchos favores que recibe de él.

El ejercicio de los trece Martes será á las ocho y media de la mañana y seis y media de la tarde.

Todas las misas de hora y media hora que se celebren en la Capilla de Animas, mañana 1 de Mayo, serán aplicadas por el descanso de la señora doña Rosalía Neira Montero de Amenado.

Su familia, ruega á las personas piadosas y de su amistad asistan á alguna de dichas misas, en lo que recibirán especial favor.

La Administración de Hacienda de la provincia remite pliegos para su entrega á D. Tomás Campos, D. Antonio Blanco, don Juan Rosendo Rendo, viuda de Felipe Bascos, D. Víctor López Castillo y D. José Iglesias Fernández, participándole el fallo recaído en expediente instruido por venta de materias explosivas.

El Sr. Gobernador civil de la provincia participa á la Alcaldía el acuerdo de la Comisión provincial de que ingrese en el manicomio de Conjo el presunto alienado Silvestre Fernández y Martínez, tan pronto como le corresponda en turno de vacante.

Han sido temporalmente excluidos por inútiles, por lo Comisión mixta de reclutamiento, los mozos del actual reemplazo Ramón Varela Menéndez, Manuel Amboaje y Constantino Domínguez.

Ha sido destinado al batallón Cazadores de Chinchilla núm. 17, el soldado Francisco Carmin Otero.

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Gobernación que en las cajas que encierran cadáveres procedentes de los Hospitales se coloque una chapa especial con objeto de que puedan en todo caso identificarse aquéllos.

Los ministros han recibido ya del general Polavieja el proyecto del servicio militar obligatorio, el cual está impreso, por orden del general Correa, en los talleres del Depósito de la Guerra.

Al dar cuenta de las averiguaciones y registros que se practicaron en Barcelona, con motivo del descubrimiento de armas en Sardañola, dice un periódico de aquella capital que algunas personas medraban desde hace algún tiempo por medio de la suscripción á unos abonados suscriptos por supuestos delegados del Pretendiente.

Y añade lo siguiente: «Los abonados, escabecados con las palabras «Dios, Patria y Rey, llevan impresos la fecha 1899 y la condición siguiente: «reintegrable al año.»

Los de «mil» pesetas están impresos so-

bre fondo color de rosa; los de «quinientas», sobre fondo color verde, y los de «doscientas cincuenta», sobre fondo color amarillo.

Tenemos entendido que el celoso gobernador civil de esta provincia, Sr. Marina, tiene conocimiento de muchas de las personas que suscribieron los abonados y que se ejerce sobre las mismas la debida vigilancia.

La misa diaria de nueve que se viene celebrando desde 1.º de Abril, en la parroquia de San Benito continuará celebrándose durante tres años siendo aplicada por el alma de D. Francisco de Andrés Rodríguez (que en paz descanse).

El Alcalde, presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, ha dictado un bando haciendo saber: que por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento, se saca á pública subasta el suministro de grano trigo, para confección de pan, con destino á los acojidos en la Casa de Beneficencia municipal de esta ciudad, durante el actual año económico de 1.899-1.900, con sujeción á los tipos y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Dicha subasta tendrá lugar en el Palacio municipal, el día 22 de Mayo próximo, y hora de diez á diez y media de la mañana, observándose las formalidades prevenidas en el artículo 16 del Real Decreto de 4 de enero de 1.883.

La sección 2.ª de la Sala de lo Crímin dictó sentencia en la causa del Juzgado de Padrón, seguida sobre injurias á un agente de la autoridad, contra Rosa Gey Bustelo absolviéndola y declarando de oficio las costas.

Ayer entre doce y una de la tarde eran esperadas en la capital dos compañías del batallón Cazadores de la Habana procedentes de Santiago.

Han sido destinados. D. Enrique Espinosa Basanto, al batallón Cazadores de Reus.

D. José Iglesias Souto, á la Zona de Santiago.

D. José Dato Muruais al regimiento Reserva de Orense, de plantilla.

D. Juan Justo Leijo á la zona de Santiago.

Segundos tenientes: D. Indalecio Vidarte Seibana y D. José Fernández Cabana, á la Zona de Santsago.

El comandante del regimiento Res erde Reserva de Compostela D. José Aufrán Rodríguez ha sido destinado á la Comisión liquidadora del batallón Cazadores de Cádiz.

Sentimos la ausencia del amigo.

En la ferrocarrilana salieron ayer para la Coruña los compromisarios designados por este Ayuntamiento para la elección de senadores señores D. Eduardo Vilaríño, D. Casimiro Torre D. Román Pereiro y D. Manuel Fuentes.

Durante las primeras horas de la mañana de ayer fueron muchas las personas que concurren á la iglesia de Belvís, con motivo de celebrarse la fiesta de San Pedro Mártir.

Para mantener el orden fueron á aquel lugar cuatro municipales y el jefe señor Maroño.

A las doce de la noche de anteayer ingresaron en el Hospital Antonia Garcia Mat de 62 años habitante en la calle de la Conga, para curarse de una herida en la frente acasionada, según manifestó, por una llave. Del hecho se dió conocimiento al Juzgado.

En el Colegio Notarial de este territorio han de proveerse, por oposición, las siguientes notarías vacantes:

En la Coruña una, por defunción de don Manuel Deveaa.

La de Pantón (Vigo), por fallecimiento de D. S. González.

La de Vigo, por defunción de D. E. Domínguez.

La de Corcubión, por jubilación de D. M. Ortíz, y

La de Celanova, que corresponde, respectivamente, á los distritos notariales de La Coruña, Monforte, Vigo, Corcubión y Celanova.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial, expresando en ellas taxativamente la notaría ó las notarías que soliciten y el orden de preferencia en su caso, y manifestando, además, los que pretendan la de Corcubión, que se comprometen á satisfacer á dicho notario jubilado la pensión vitalicia de 1.000 pesetas al año, pagada por mensualidades vencidas.

Transcurrido el plazo de esta última convocatoria (30 días), se procederá por el tribunal de oposiciones que organizará el presidente de la Audiencia, á cumplir con lo

que la ley determina para la provisión de las plazas.

La Dirección general de Instrucción pública desestimó una instancia presentada por varios maestros contra D. Eduardo Villardefrancos, habilitado en esta provincia.

En la Universidad Central se halla vacante una plaza de profesor auxiliar en la Facultad de Filosofía y Letras, que ha de proveerse por concurso.

Los que tengan las condiciones requeridas y aspiren a ella deberán solicitarla dentro del término de veinte días, contados desde anteaer.

Raya en abuso escandaloso lo que en esta población viene ocurriendo con los tableros y panaderos; quienes sin aprensión de ningún género, hacen cargar al público con artículos de tanta necesidad como el pan y la carne, escatimando el peso de una manera inconcebibles.

En algunas poblaciones circulan billetes falsos de 50 pesetas.

Son de la emisión de 1.º de Junio de 1898, y examinándolos se observa que el busto de Goya aparece bastante borroso, por la Sociedad de líneas del dibujo; la tinta verde de la alegoría del reverso es algo más pálida en los falsos que en los legítimos y el tejido de los hilos del margen está superpuesto y prensado en los falsos en vez de estar interpuesto en el papel como en los legítimos.

En general, el conjunto es tosco y basta tener presente la limpieza de líneas y detalles que ostentan los legítimos, para que fijándose algo en ellos, puedan distinguir de los falsos.

### ¿CRIMINAL O LOCO?

Ya cerrado la edición de nuestro número de ayer hemos recibido de nuestro corresponsal en Madrid telegramas dándonos cuenta de un extraño suceso ocurrido en el teatro de la Comedia.

La reina asistió a la función del citado teatro acompañada de la Infanta Isabel y de la Princesa de Asturias.

Al entrar en el teatro, nada notaron de extraordinario, pero un caballero fijó su atención en un individuo que se paseaba en el vestíbulo y que ocultaba bajo la americana un objeto de bulto.

El citado caballero avisó a un policía y al delegado Sr. Escribano, los cuales observaron también al individuo en cuestión.

Inmediatamente procedieron a la detención de aquél, y al registrarle, le encontraron en el bolsillo interior de la americana, un puñal desenvainado.

Conducido al Gobierno civil, fué reconocido nuevamente.

Además del puñal tenía un revólver Smit de seis tiros, unas tijeras y una llave inglesa.

Resultó llamarse Patricio Chamón y es riojano.

Ha ingresado como Veterinario militar, por oposición, en 15 de Abril de 1897.

Actualmente se hallaba en espectación de destino, por haber regresado de Cuba recientemente.

Fué ayudante de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, y empleado del Gobierno civil de Madrid.

Cuenta 33 años de edad, Viste con relativa elegancia y su porte es distinguido.

Tiene su domicilio en la calle de la Palma núm. 34.

Dijo que aburrido, pensó distraerse viendo la entrada de la gente en el teatro de la Comedia.

Que ignoraba la procedencia de las armas que le habían sido ocupadas, puesto que él no las había comprado y que tal vez algún mal intencionado se las habría metido en el bolsillo.

Por su aspecto y por la forma de declarar, se sospecha fundadamente que Patricio Chamón, está loco.

Hasta después que terminó la función, no se enteró la Reina de lo que había ocurrido.

Cuando al salir del Teatro se lo refrieron, mostró gran serenidad, diciendo que el suceso no tenía importancia.

A la una de la madrugada estuvieron en Palacio, el presidente del Consejo Sr. Silvela y el ministro de la Gobernación Sr. Dato Iradier, quienes refirieron a S. M. los detalles del suceso.

Al salir de Palacio, dirigiéronse los Sres. Silvela y Dato Iradier a la presidencia.

Allí redactaron telegramas comunicando lo ocurrido a los representantes de España en el extranjero y a los gobernadores de provincias.

A las tres de la mañana fueron llevadas al Gobierno civil las personas de la familia de Chamón para declarar. También con el mismo objeto acudieron los veterinarios D. Simón Sánchez, exconcejal de Madrid y D. Antonio Ortíz.

Tanto estos como las demás personas que han desfilado por el Gobierno, declararon que Patricio es hombre honrado y solo se explican lo ocurrido creyéndole perturbado en sus facultades intelectuales.

Su familia dice que ha padecido antes de ahora dos ataques cerebrales, de resultados de los que tal vez se resienten sus facultades mentales.

### Registro civil.

Movimiento de población ocurrido en el día de ayer:  
Nacimientos: dos varones legítimos.  
Matrimonios uno.  
Defunciones: dos varones y una hembra.

### Observaciones de la Universidad

DIA 29.

Altura barométrica. . . . .	744'1
Temperatura máxima al sol. . . . .	32'8
Idem idem a la sombra. . . . .	22'7
Idem mínima. . . . .	9'1
Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.) . . . . .	1'4
Agua evaporada en id. id. . . . .	0'2
Viento dominante. . . . .	S. O.

### Gacetillas

MIL PESETAS al que presen te CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

### TELEGRAMAS

#### Servicio particular del ECO

Madrid 29 (11 m.)

Ho regresado de Barcelona el general Weyler.

Mañana conferenciará con el señor Romero Robledo.

Madrid 29 (8 n.)

Es muy comentado en Europa el incremento que toma la idea separatista en Irlanda, Austria Hungría, Suecia y Noruega.

### El suceso de ayer

Madrid 29 (11 m.)

La prensa de la mañana ocupase toda del suceso del teatro de la Comedia.

En general los periódicos creen que se trata de un pobre hombre que efectivamente fue al teatro sin intención de atentar contra la vida de la Reina.

Madrid 29 (5 t.)

Ante el juez de instrucción prestó declaración la familia de Patricio Chamont.

Han manifestado, de conformidad con lo dicho en el Gobierno civil, que las armas que llevaba tenía costumbre de usarlas.

Madrid 29 (10'15 n.)

La policía ha practicado varios registros domiciliarios en los de significados anarquistas.

El objeto de los registros era ver

si Patricio Chamont había podido ser instruments de la secta.

No se hallaron indicios de ninguna clase en este sentido.

Madrid 29 (id. id.)

Parece que el juzgado ha determinado enviar a Patricio Chamont a un hospital para que sea reconocido.

La opinión general es que se halla algo desequilibrado.

### Filipinas.

Madrid 29 (9'35 n.)

Según telegrafían de Lóndres los comisionados filipinos y los norteamericanos han celebrado dos sesiones.

En la primera manifestaron los tagalos cuales son sus conclusiones para pactar con los Estados Unidos.

Se avientan a abonar la mayor parte de los gastos que la guerra ocasionó a los Estados Unidos y además los 30 millones de dollars que abonarán a España por la cesión del Archipiélago.

Madrid 29 (14'55 n.)

Los comisionados yanquis han puesto en conocimiento del general Ottis las conclusiones de los tagalos.

Ottis no accedió a las pretensiones de los filipinos.

Díjoles que es indispensable la completa sumisión de los tagalos y que luego los Estados Unidos concederán aquellas preeminencias compatibles con el grado de progreso del país filipino.

Madrid 29 (id. id.)

Vista la desavenencia habida en las conferencias entre tagalos y norteamericanos, créese que se habrá reanudado la lucha entre ambos.

Los tagalos persisten en que se les conceda la independencia.

### ELECCIONES DE SENADORES

Madrid 29 (11 n.)

En el ministerio de la Gobernación se trabajó mucho hoy con motivo de las elecciones de senadores que mañana tendrán lugar.

Créese que las cifras que se adelantaron respecto del resultado sufrirán alguna modificación.

Madrid 29 (id. id.)

En Guipúzcoa créese que triunfarán los candidatos carlistas que luchan unidos a los integristas.

El Gobierno civil no pudo contrarrestar la fuerza de los reaccionarios y envió la dimisión de su cargo al Gobierno.

Madrid 29 (11'15 n.)

Conferenciaron los señores Silvela y Dato.

Hablaron de las elecciones de senadores.

Conviniéron en que no se acepte la dimisión del gobernador de Guipúzcoa.

### El 1.º de Mayo

Madrid 29 (11'55 n.)

Por los datos recibidos en el mi-

nisterio de la Gobernación este año obsérvase menor movimiento obrero que otros anteriores con motivo de la fecha del primero de Mayo.

Se solicitaron pocos permisos para celebrar meetings.

Madrid 29 (id. di.)

Tres gremios de obreros de Barcelona se han reunido para acordar lo que habían de hacer el día primero de Mayo.

Acordaron asistir a las fábricas.

### ULTIMA HORA

Madrid 30 (1 m.)

El Sr. Dato entregó al Consejo de Sanidad el proyecto de ley de Sanidad para su estudio é informe.

Madrid 30 (id. id.)

Se han reunido en tribunal de honor los comandantes de infantería para seguir juzgando a un compañero de armas.

Madrid 30 (id. id.)

El presupuesto del ministerio de Marina para el próximo año tiene un aumento de ocho millones.

Madrid 30 (1'30 m.)

La opinión cree que el suceso del teatro de la Comedia ha sido una lamentable equivocación de la policía.

Madrid 30 (2 m.)

En los primeros días de la próxima semana marchará a Washington como embajador plenipotenciario español el Sr. Duque de los Arcos.

L.

### BOLSA DE MADRID

	DIA 28.	DIA 29.
Interior . . . . .	62'75	63'40
Exterior. . . . .	69'85	69'70
Amortizable. . . . .	72'50	73'00
Cubas Viejas. . . . .	65'80	66'20
Idem Nuevas. . . . .	56'75	57'00
Cédulas. . . . .		
Aduanas. . . . .	93'80	94'30
Filipinas. . . . .	78'40	270'00
Tabacalera. . . . .	000'00	413'50
Banco de España. . . . .	413'00	412'00
Obligaciones del Tesoro. . . . .		
CAMBIOS		
Paris . . . . .	18'50	18'90
Lóndres. . . . .	29'85	30'00

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

### ANUNCIOS.

#### Planchadora á mate y brillo

Carolina Martínez, ofrece al público sus servicios, Pegigo de Arriba, 18.

#### VENTA VOLUNTARIA

de la casa núm. 12 de la Azabachería. Se admiten proposiciones en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín núm. 5, donde está la documentación, hasta el 31 de Mayo próximo, que será el remate voluntario si se cubriese el tipo deseado.

#### VENTA DE DOS COCHES

Se vende un Factón y una magnífica Victoria, casi nueva, con su correspondiente aparejada de tronco. Informarán en el taller de coches de don Manuel Mallo. Parador del coche de Cúrtis.

#### Aviso á los enfermos de los ojos

Rfo mélico oculista, consulta todos los días de doce á dos de la tarde á los enfermos de la vista.

A los pobres de solemnidad de nueve á diez de la mañana excepto los domingos. Gelmirez 28.

Se vende ó arrienda el almacén número 8 de la Puerta de la Peña de esta ciudad.

Dan razón en el despacho del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes (se portales frente al palacio Arzobispal).

## ESCOPETAS MARCA JABALI

En la armería de Bernardo Rios se han recibido Escopetas de la tan acreditada marca JABALI vendiéndose al mismo precio que en la primitiva casa de Barcelona.

Se reciben encargos y envían catálogos. Escopetas de Pistón Hércules nuevo modelo. Armas de todas clases, de lujo y salón.

Expendeduría de la Unión Española de Explosivos,

RUA DEL VILLAR, 78.—SANTIAGO.

### CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

## CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

### Línea Larrinaga y Compañía.

El 6 de Mayo saldrá de Villagarcía directamente para la Habana el magnífico vapor

#### NICETO

Admite carga y pasajeros  
Lo despachan sus consignatarios

Hijos de José García Reboredo.

### LA PRIMITIVA COMPOSTELANA

Gran Fábrica de Fundición

CORRAL Y COMP.ª (Sociedad en comandita).

SANTIAGO

En esta fábrica establecida con los últimos adelantos, en la Tenencia del Hórreo, se construyen toda clase de obras de hierro y otros metales.

Desconfiad de las imitaciones, exigir siempre la

# Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao y con Hipofosfito de Cal y de Sosa y Guayacol

De las observaciones hechas por el Dr. D. Ballarero G. Alvarez Médico primero de la Inclusa de Madrid y miembro de la Real Academia de Medicina de dicha capital deduce: que la Emulsión marfil al Guayacol es un preparado que los niños toman sin repugnancia, que se digiere con facilidad y nutre perfectamente siendo útil en las afecciones bronco pulmonares linfatismo y escrofulismo. De venta en todas las farmacias y droguerías.

# LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.  
Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.  
Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS  
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA

## EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

o POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Este Remedio bajo la forma de POLVOS puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia, Nunca falla. Triunfa siempre aún en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial." Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz."

**CURA**

las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, somnolencia; opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

**CURA**

las dispepsias intestinales; cesando pronto las: **DIARREAS** con ó sin cólicos ó flujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza **El Estómago Artificial**, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infecciónarse, así todo estado **diarréico** debe ser tratado por **El Estómago Artificial**, el cual actúa también como **Preventivo**.

**CURA**

la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

**CURA**

la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7:50 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.



## NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Lloyd-Nortealemán.  
LINEA RAPIDA

El día 7 de Mayo saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

**MARK**

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 21 de Mayo el vapor correo alemán

**BONN**

Admite carga y pasajeros  
Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboreda Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos

Pídanse en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

LA CERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"

Unico importador en eta acreditada marca

**SALVADOR PENA**

San Andrés, 10.—LA CORUNA.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

LA BICORRI  
CONFETERIA Y PASTERIA  
VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES  
BLANCA

Rúa del Villar, 33.  
SANTIAGO

GARCIA Y BUIGAS  
AGENCIA DE ADUANAS  
Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Aduanas y Afines  
CARRIL

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España EXTRAJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

DE  
**SANTIAGO MARTINEZ**

36 PREGUNTOIRO 36

Si esta casa la prefere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios. Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase.

## MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 29 de Abril saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco Bahía, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

THAMES

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL, Sres. González y Fernández.  
Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Esimislao Durán.



## HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Bahitonga.	Destfiro.	Paraguana.	San Nicolás
Beyrute.	Guayba.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Citra.	Hacelo.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 23 Abril de saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires sin escala en el Brasil el magnífico vapor

SAN NICOLAS

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS. CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12

## JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA



BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI

NORTE GALICIA BAYONÉS

admitiendo pasajeros y carga, Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

Cajas 0,50 y 1 ptas. <b>Sres Bermejo y Pérez</b> Huérfanos 17. Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Reuma articular, agudo y crónico, y la agota.	Pídanse en todas las Farmacias <b>Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO</b> DEL FARMACÉUTICO SR. TORRES MUÑOZ Calle de S. Marcos 11 Exigid la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.	Caja 0'50 y 1 ptas. <b>Sres. Bermejo y Pérez</b> Huérfanos 17. Es el mejor polvo dentífrico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.
--	---	---

# LA UNIVERSAL. = F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios.  
Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rua del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.